



Comisión aprueba opinión a iniciativa para dar certeza jurídica a habitantes de zonas metropolitanas



Boletín No.3414

Comisión aprueba opinión a iniciativa para dar certeza jurídica a habitantes de zonas metropolitanas

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada María Elena Limón García (MC), aprobó con 14 votos a favor, la opinión positiva a la iniciativa presentada por la diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena), con la intención de dar certeza política-jurídica a las personas que habitan en la zonas metropolitanas e intermunicipales.

El documento plantea reformar los artículos 4, 27, 73, 115 y 116 de la Constitución Política, en materia de zonas metropolitanas.

En la reunión, la diputada María Guadalupe Román Ávila (Morena) calificó de urgente la necesidad de colocar la legislación federal y estatal a la altura de la necesidad urbana. Expuso que será el inicio para que los habitantes logren dignificar sus derechos en las zonas urbanas.

También de Morena, el diputado Omar Enrique Castañeda González consideró que esta Comisión ha sido de las más productivas y objetivas en el desarrollo del trabajo para garantizar un marco normativo que permita vivir mejor.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

15/12/2022

LEGISLATIVO

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) hizo notar que el trabajo es vinculante, toda vez que "7 de cada 10 personas en el país vive en una zona metropolitana y tenemos aún pendientes desafíos para estas áreas".

Asuntos generales

La diputada Limón García agradeció a las y los integrantes de la Comisión el haber contribuido a la organización de los diversos foros en la materia realizados en el transcurso del año. Anunció que el próximo año se impartirá el diplomado Gestión de Zonas Metropolitanas, a cargo de académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).